

Revisado

24-4-81

PROYECTO DE DECLARACION
DEL IV CONGRESO DEL
PSA (PARTIDO ANDALUZ)
=====

Abril 1.981.

A este proyecto se pueden presentar las enmiendas parciales o totales que se consideren convenientes, mediante la redacción concreta de lo que se sustituye, se añade o se elimina.

Indice

1.- Balance de los primeros cinco años de legalidad del Psa (Partido Andaluz), (1976-1981).

1.1.- Razón de ser

1.2.- Encuentro con el andalucismo histórico

1.3.- Realizaciones por Andalucía

1.4.- El momento presente

2.- De cara al futuro.

2.1.- El contexto internacional

2.2.- La realidad española

2.3.- Hacia una nueva estrategia del PSA (Partido Andaluz)

1.- Balance de los primeros cinco años de legalidad del PSA (Partido Andaluz), (1976-1981).

1.1.- Razón de ser

- 1.1.1.- Hay que situar el origen del PSA (Partido Andaluz) en la identidad del pueblo andaluz, en su voluntad colectiva y en las condiciones estructurales que padece Andalucía. El PSA no es sino la toma de conciencia, expresada y vivida por un grupo de andaluces, fruto a su vez de unas condiciones estructurales inherentes a la formación socio-económica que llamamos Andalucía. El PSA no es por tanto expresión de un simple voluntarismo, sino el encuentro de unas condiciones objetivas y de unas opciones subjetivas. Teniendo en cuenta que éstas serían imposibles sin aquéllas.
- 1.1.2.- En efecto, la formación socio-económica que constituye Andalucía, por una serie de circunstancias históricas y, sobre todo, a partir de la implantación del modo de producción capitalista en España, se caracteriza por constituir una estructura económica desarticulada y dominada, cuya consecuencia es el subdesarrollo económico, social, político y cultural.
- 1.1.3.- La desarticulación de la economía andaluza se caracteriza por la coexistencia en su seno de varias "economías" sin conexión: economías tradicionales (agrarias), economías urbanas (servicios) y economías de enclave (islas de prosperidad industrial). Estas "economías" carecen de la más elemental planificación y coordinación. Este problema de desarticulación es la consecuencia primera y más grave de la dependencia.
- 1.1.4.- La economía andaluza es una economía desarticulada por ser una economía dominada, dependiente. Ello se debe a que Andalucía está haciendo las funciones de "colonia interior" respecto a las zonas de prosperidad situadas en otras áreas del Estado español o del continente europeo. En la división territorial del trabajo, organizada por el modo de producción capitalista, toca a Andalucía el papel de colonia interior del sistema, proporcionando a otros territorios materias primas, mano de obra y capital.
- 1.1.5.- Como es sabido, frente a la interpretación académica tradicional, ha ido surgiendo otra interpretación del subdesarrollo que distingue un "centro" y una "periferia". Esta teoría enfrenta dos sistemas diferentes en el mundo: el centro, hoy desarrollado, porque se industrializó primero y ocupó los grandes mercados, y la periferia subdesarrollada, cuyo progreso no podrá venir de la "mano invisible", pues las condiciones de partida son distintas de las iniciales para el centro y es inútil seguir la misma vía que éste, aunque lo recomiende la teoría tradicional y convencional.
- 1.1.6.- Esta interpretación ha conducido al concepto actual de subdesarrollo, concebido como dependencia. Aún así todavía es mejor sustituir la visión de dos sistemas enfrentados (la periferia dependiendo del centro) por la de un único sistema capitalista mundial en el que una parte, al desarrollarse, engendró paralelamente el subdesarrollo del resto, e incluso cimentó su progreso espectacular en la sorprendente pobreza ajena. De ahí que se hable indistintamente de marginación y de dependencia.
- 1.1.7.- Pero la situación de dependencia es aún más grave en el caso de las regiones subdesarrolladas, ya que la ausencia de una frontera hace de la región una zona totalmente vulnerable, colocándola en un estado de mayor indefensión que el padecido por las naciones "independientes". Esta situación es conocida pero con frecuencia subestimada, pues la enmascara la idea al parecer natural de que, entre compatriotas, debe existir solidari-

dad y todas las relaciones son positivas.

- 1.1.8.- Las posibilidades de defensa ligadas a la frontera no existen para la región (legislación propia, tratados internacionales, sistema aduanero, política monetaria,...). Más aún, la supuesta comunidad de intereses de todo país, proclamada por los sistemas de educación e información, hace incluso difícil percibir la intensidad y realidad de la explotación. Con frecuencia incluso toda una elaboración ideológica contribuye a enmascararla, bajo una visión idealizada de la realidad regional, o un falso concepto de la unidad o de la necesidad de fortalecimiento del Estado.
- 1.1.9.- Han sido estas realidades estructurales las que han conducido al pueblo andaluz a la formulación de la necesidad de un "poder andaluz" que acaba con este estado de cosas. El sentimiento autonómico es fruto de la constatación estructural intuída o racionalizada por el pueblo. Esta toma de conciencia ha sido favorecida por el fenómeno migratorio, así como por el "revival" autonómico surgido al amparo de la transición democrática. La emigración de los andaluces ha provocado en nuestro pueblo un sentimiento de indignación entendido como "agravio comparativo". La transición democrática ha agravado este sentimiento debido a la discriminación legal y real que sigue sufriendo Andalucía.
- 1.1.10.- Pues bien, es esta situación estructural, traducida en toma de conciencia de los andaluces, lo que ha originado el nacimiento y consolidación del PSA (Partido Andaluz) como primer partido nacionalista en la historia de Andalucía. No en vano el PSA en sus primeras manifestaciones, bajo las formas de CP (Grupo de Compromiso Político) y de ASA (Alianza Socialista de Andalucía) surgió en los años sesenta en plena fase de desarrollismo franquista, cuando las primeras oleadas de emigrantes andaluces salían de nuestra tierra hacia las zonas de prosperidad industrial de España y de Europa.

1.2.- Encuentro con el andalucismo histórico

- 1.2.1.- En Mayo de 1978, en un sencillo acto celebrado en la ciudad de Ronda, se firmaba el acta de fusión de los colectivos del PSA y de la Junta Liberalista. En ese acto quedaba consumada una realidad trascendente para Andalucía: el encuentro de los dos movimientos liberadores suscitados por el empuje de los andaluces a lo largo de la última centuria y en medio de las circunstancias políticas más adversas.
- 1.2.2.- El andalucismo histórico, nacido al amparo del republicanismo federal, había pasado por tres etapas sucesivas llenas de interés: la etapa propiamente federalista, la etapa nacionalista y la liberalista. La primera se va a caracterizar por una preocupación central referida a la configuración del Estado, concebido como República Federal. Los federalistas andaluces van a plasmar sus ideales en un documento considerado como la Carta Magna del Andalucismo: la Constitución de los cantones andaluces de 1883, redactada en Antequera. La etapa nacionalista va a contar con el protagonismo de Blás Infante y va a suponer una paulatina profundización en lo que hoy conocemos como "nacionalismo de clase". Esta intuición va a separar a los andalucistas de la tentación culturalista (ateneísta), obligándoles a profundizar en los problemas socioeconómicos de Andalucía, de modo especial en el tema de la tierra. El viraje se va a producir a partir de 1913, tras la celebración del I Congreso Internacional Georgista celebrado en Ronda. Las Asambleas de 1918 y 1919 celebradas en Ronda y Córdoba respectivamente van a dar contenido político al proyecto económico. El Manifiesto Nacionalista de Córdoba (1919) es la mejor expresión de esta etapa. Andalucía va a ser considerada como Nacionalidad, como la Nación de la mayoría de los andaluces pertenecientes a la clase trabajadora, dispuestos a secundar el protagonismo de la clase jornalera. Con el advenimiento de la República, las Juntas Liberalistas van a centrar sus esfuerzos en la consecución del soñado Estatuto de Autonomía concebido como instrumento de liberación del pueblo andaluz (de

ahí la denominación de "liberalistas"). Es el momento en que se acuña y di funde el grito de ¡Viva Andalucía Libre! con el que moriría Blas Infante.

- 1.2.3.- La era de Franco zanjó todo este proceso que, a la luz de los mismos resultados electorales y de la represión del poder central contra el colec tivo andalucista, se prometía ascendente. Las Juntas Liberalistas, tras la muerte de Blas Infante, diezmadas en la guerra civil, debieron limitarse materialmente a sobrevivir en la clandestinidad, hasta encontrar el modo de transmitir a las nuevas generaciones el rico patrimonio de que eran depositarias, lo que ocurrió en el acto celebrado en Ronda en 1978.
- 1.2.4.- La profundización en los textos históricos, así como nuestra propia capacidad de análisis de la realidad de Andalucía en el inmediato posfranquismo, nos ha conducido a la elaboración consistente de la teoría del andalucismo, de la que tenemos una muestra en la Declaración del II Congreso del PSA (Partido Andaluz).
- 1.2.5.- Gracias a estos esfuerzos sabemos que el andalucismo opera en un cam po constituido por una serie de variables, en consonancia con la situación estructural de Andalucía antes descrita: la variable norte-sur, el eje centro-periferia, así como la antigua contienda expresada en el antagonismo derecha- izquierda (lucha de clases). El andalucismo es fruto de la conj unción de las variables "sur" (subdesarrollo), "periferia" (descentralización-autonomía) e "izquierda" (socialismo).
- 1.2.6.- Al constituir esta constelación de variables, el andalucismo no pue de coincidir ni con los esquemas clásicos de la izquierda, ni con las ide ologías e intereses que propugnan los nacionalismos del Norte, ni con los planteamientos centralistas (estatistas) de la derecha y de la izquierda.
- 1.2.7. El nacionalismo inherente al andalucismo difiere cualitativamente de los nacionalismos del Norte (casi todos burgueses). El nacionalismo andalu cista tiene que responder a las exigencias de un país como Andalucía sometido aún a las leyes del subdesarrollo, por su dependencia económica y su función de colonia interior.
- 1.2.8.- El andalucismo tampoco tiene nada que ver con el centralismo. El pri mer criterio que debe tener claro un andalucista es que andalucismo y centralismo se excluyen mutuamente, son incompatibles de hecho y de derecho. El andalucismo cree en la "autonomía generatriz", la que procede de "abajo a arriba", mientras el centralismo propone una "autonomía otorgada" por los poderes centrales. El andalucismo habla, en consecuencia, de Andalucía como nacionalidad, mientras el centralismo considera a Andalucía como una re gión, parte integrante de la única nación, la española. El andalucismo pre tende la creación de un "poder andaluz" que ponga en marcha la revolución económica, social y cultural que Andalucía necesita, mientras el centralismo propugna la potenciación de un Estado benefactor que ejerza en Andalucía su paternalismo reformista y limosnero. El andalucismo plantea la defensa y promoción de la cultura andaluza, expresión de la personalidad del pueblo andaluz, mientras el centralismo alimenta un sincretismo cultural tendente a hacer desaparecer las diferencias entre las culturas autóctonas de la pe nínsula. El andalucismo cree en el "ideal andaluz" -expresión acuñada por Blas Infante y que es su interpretación política de la "idea" de los movi mientos anarquistas-, en Andalucía como pueblo diferenciado, mientras el centralismo trata de reducir este ideal a sus aspectos más superficiales, como reclamo turístico o modas intelectuales. El centralismo piensa en la "desconcentración" (descentralizar para dominar mejor), mientras el anda lucismo plantea la autonomía e interdependencia de los pueblos de España.
- 1.2.9.- Por otra parte, al tratarse de un "nacionalismo de clase", el andalu cismo tampoco coincide con los esquemas de la izquierda clásica, defensora de un internacionalismo indiscriminado, y preocupada más por un cambio de poder en el ámbito del Estado, que por una transformación autogestionaria de la sociedad. El andalucismo es socialismo porque propugna la socializa-

ción económica y cultural, considerando al municipio y la comarca como centros de este proceso. La base de socialización económica sería la reforma agraria y la dotación a los municipios de un poder económico auténtico.

- 1.2.10.- Nada de esto tiene que ver con la concepción de un socialismo de Estado, opresor de las libertades y encubridor de neoimperialismos y neocolonialismos. El andalucismo se presenta como un modelo de "socialismo indígena" que, dada su riqueza, no tiene necesidad de importar modelos extraños a la indiosincrasia de los andaluces.

1.3.- Realizaciones por Andalucía

- 1.3.1.- El PSA, recogiendo la tradición del andalucismo histórico, ha añadido sin embargo a la misma una doble aportación científica: la utilización del socialismo científico como instrumento de análisis y transformación de la realidad andaluza; y la organización del movimiento social andalucista en partido político, en vanguardia del andalucismo sociológico y cultural. Ambas aportaciones constituyen sin lugar a dudas el mejor servicio a la causa del andalucismo en el inmediato posfranquismo. (I y II Congresos).

- 1.3.2.- La síntesis final del proceso, la consideración del andalucismo como "nacionalismo" y "socialismo", o como "nacionalismo de clase", supone el término y la culminación de un largo camino dialéctico que, arrancando de los federales ha necesitado de nuevos análisis y nuevas síntesis, hasta su coronamiento definitivo y su configuración organizativa.

- 1.3.3.- La síntesis teórica ha dado lugar a una estrategia que puede resumirse en los siguientes puntos:

- Andalucía no puede salir de la postración y de la pobreza a no ser que se libere de su actual relación de dependencia con las zonas ricas. Las vigentes relaciones económicas son intrínsecamente perjudiciales para nosotros. Las fuerzas del mercado no juegan a favor de la nivelación, sino que tienden a aumentar el desequilibrio.

- Aunque lo más grave que nos ocurre es nuestro grado de subdesarrollo, y el nivel de dependencia, también pesa mucho sobre nosotros el alto grado de contaminación ideológica.

- Dadas las actuales condiciones de Andalucía, la opción nacionalista tiene consecuencias determinantes en el cambio de las estructuras.

- En Andalucía conciencia de pueblo se identifica con conciencia de clase trabajadora. La clase trabajadora puede desempeñar la función histórica de clase nacional, buscando la creación de las clases populares como bloque histórico.

- La clave de solución es política. Sólo una soberanía política (autonomía) es capaz de formular y ejecutar una nueva línea económica, decidida desde dentro, incluidas las acciones conducentes a no ser pisoteados.

- Por supuesto que la subsiguiente soberanía económica no es sinónimo de autarquía, sino que sólo se trata de contar con un poder para fijar la política económica en el contexto español, y hasta en el mundial. Un poder que nos libre de la dependencia que padecemos y nos lleve a la interdependencia económica entre pueblos libres e iguales.

- Por adelantado que soberanía política significa una estructura política viable, real, y en las mejores manos.

- Hay un objetivo inmediato que consiste en la consecución de una verdadera autonomía. La autonomía implica:

- . una profundización en la democracia como acercamiento del poder al pueblo.
- . un nuevo nivel de gestión de los propios asuntos.
- . una promoción del pleno despliegue de nuestras fuerzas productivas.

- Hay un objetivo a largo plazo, una "estrategia global de cambio", que pretende transformar la sociedad, acercándose a un nuevo modelo de la misma en que la calidad y el sentido de la vida sean supuestos que predominan sobre los exclusivamente técnico-desarrollistas. El capitalismo es incapaz de funcionar sin explotación, sin opresión y sin deshumanización.

- Andalucía necesita un partido mayoritario, un partido de masas. Para ello tiene que pagar un cierto precio, tanto respecto a la ideología, como frente al programa político. Un partido de masas no tiene un contenido doctrinario o voluntarista sino que:

- . debe ajustarse a unos límites estructurales socioeconómicos que imponen sus condiciones.
- . debe aceptar una legalidad vigente que también impone unas reglas de juego.

Salirse de estas coordenadas supone la clandestinidad o, al menos, el extraparlamentarismo. En definitiva, la ineficacia y, probablemente, la desaparición.

- 1.3.4.- Esta estrategia ha presidido hasta el presente nuestros actos como partido político, sobre todo a partir de las elecciones de 1979 en las que obtuvimos un poder, limitado desde luego, pero suficiente como para imponer nuestros objetivos con una cierta fuerza. Así obtuvimos el "grupo parlamentario andalucista", consiguiendo que, por primera vez en la historia de Andalucía, nuestra tierra estuviera representada con voz propia en el Parlamento de España, y consiguiendo, en este terreno, la igualdad con Cataluña y Euskadi.
- 1.3.5.- Pero de todos modos, tal vez lo más elocuente -o más espectacular- de nuestra aportación haya sido el efecto multiplicador que hemos causado con nuestra simple presencia en la esfera política. Nuestra existencia como colectivo ha obligado a las demás fuerzas políticas a optar por Andalucía, favoreciendo la dinámica increíble en los últimos años de la que todos somos testigos.
- 1.3.6.- Nuestra presencia en la esfera política ha hecho funciones de catalizador, empujando primero a las formaciones de la izquierda hasta provocar que sus respectivos congresos regionales plantearan la opción nacionalista, optaran abiertamente por cambiar sus denominaciones poniéndose apellidos andaluces, y sobre todo aprobaran una estrategia en favor de la autonomía plena que nosotros defendíamos en solitario. Fruto de esta reacción en cadena fué el 28-F. El partido del Gobierno entró en liza a partir del "voto de censura" que apoyamos y de la "cuestión de confianza" que negociamos para obtener el desbloqueo de nuestro proceso autonómico y su definitivo encauzamiento por el artículo 151 de la Constitución, y sin la humillación de repetir el referendun en Almería -ganado políticamente aun que perdido legalmente- recurriendo al artículo 144 de la Constitución. Artículo vituperado por todos, pero, al final, aceptado por todos.
- 1.3.7.- Puede por tanto afirmarse que, a partir de nuestra presencia, y por nuestra acción directa e indirecta, se ha quebrado el proyecto autonómico contenido en el Tit. VIII de la Constitución, denunciado por nosotros como discriminatorio, en cuanto defendía una autonomía de primera clase para las llamadas "nacionalidades históricas", y una autonomía inferior para el resto. Andalucía ha roto estos esquemas. Y este fenómeno no puede explicarse sin reconocer nuestra aportación decisiva.
- 1.3.8.- Hay que tener en cuenta que los españoles heredamos dos modelos de organización del Estado, el federal y el descentralizador. El primero, que arranca de la I República, distribuye competencias políticas entre las nacionalidades para que el Estado llegue a ser cosa de todos los ciudadanos, y no sustituya el protagonismo social, sino que lo estimule. El modelo descentralizador tiende a conservar íntegro el poder del Estado, cediendo a la periferia determinados servicios administrativos.

- 1.3.9.- El Estado Regional o de las Autonomías, modelo de la Constitución de 1931, recogido en la de 1978, viene a ser una síntesis entre ambos proyectos, pero una síntesis tendenciosa en cuanto abrigaba la intención -no disimulada- de los constituyentes, de aplicar el modelo federal a las "nacionalidades históricas", y el modelo descentralizador al resto de las nacionalidades o regiones. Andalucía ha obligado a la síntesis auténtica, rompiendo esquemas discriminatorios y empujando hacia metas que nos acerquen al modelo federal del Estado.
- 1.3.10.- Nuestra aportación no se reduce sin embargo al tema autonómico, con ser fundamental. Hemos creado una dinámica de concienciación de nuestro pueblo que creemos imparable, en el sentido de toma de conciencia nacionalista. Estamos colaborando a la apertura de horizontes hacia la transformación económica, social, política y cultural que necesitamos para "volver a ser lo que fuimos, hombres de luz". Y esto en medio de nuestras limitaciones como colectivo, con unos medios muy exiguos, debiendo soportar por otra parte campañas despiadadas tendentes, no sólo a desprestigiarnos, sino a aniquilarnos como grupo político.

1.4.- El momento presente

- 1.4.1.- Dada la situación de Andalucía, un partido nacionalista de clase como el PSA (Partido Andaluz), estará sujeto necesariamente a los condicionamientos estructurales y coyunturales de la formación socio-económica andaluza. Desde el punto de vista estructural existen condicionamientos muy graves, como la excesiva fragmentación de la población activa andaluza fruto a su vez de la dependencia económica que sufre nuestra tierra y que hace que esa población activa se encuentre demasiado dispersa o distanciada según las actividades o sectores.
- 1.4.2.- Por otra parte, un nacionalismo de clase encontrará siempre la enorme dificultad de imponerse en un clima culturalmente adverso, ya que la dependencia económica engendra una "subcultura de dependencia", una mentalidad que conlleva la actitud de esperar siempre de "otros" la solución de los problemas que sólo pueden resolverse con el protagonismo de quienes los sufren. Una subcultura de dependencia tenderá por lo mismo a confiar en las formaciones políticas "más fuertes" (numéricamente) o más poderosas desde el punto de vista del Estado, aunque sean centralistas, es decir, aunque estructuralmente vayan en contra del despegue autonómico, ya que quien aspira a dirigir el Estado es lógico que pretenda asumir el poder indiviso.
- 1.4.3.- La estrategia de "no alineamiento" propia de un partido nacionalista que tiene que mostrarse equidistante de los centralismos de la derecha y de la izquierda, puede ser considerada ambigua desde unas posiciones izquierdistas, fruto a su vez de las condiciones de lumpemproletariado en que se encuentra una gran parte de la población activa andaluza. El gravísimo problema del paro no hace sino aumentar este sector. La desinformación del resto, hace lo demás.
- 1.4.4.- Este conjunto de factores, entre otros, ha provocado en el seno del andalucismo político una crisis que se ha traducido en las actitudes siguientes: en primer lugar, en una sensación de pérdida de espacio político, una vez que la izquierda tradicional asume supuestamente la defensa de los intereses de Andalucía, y se pronuncia a favor de una autonomía plena para nuestra tierra. Para los que mantienen esta actitud, la "conversión" de la izquierda (bien orquestada por sus aparatos de publicidad y propaganda) ha supuesto la pérdida de identidad del andalucismo como colectivo político; y no creen necesario mantener una organización autónoma ya que toda la izquierda andaluza es "andalucista". Es cualitativamente distinta la actitud de los que, aun estimando la necesidad de la existencia del PSA,

... y la pérdida en el partido en la forma de la autonomía andaluza y la pérdida radicalización del partido; si ello no es posible -diciendo lo que es la pena que el PSA (partido andaluz) sobreviva como colectividad. Otros, en fin, piensan que el PSA ha adoptado actitudes ambiguas por culpa de la dirección y que se le es indistinguible cambiarla; hecho esto, todo quedará arreglado por que es necesario que alguien cargue con las responsabilidades de los errores cometidos -añaden-.

Los análisis estructural, coyunturales y personales no son sino manifestaciones diversas de un mismo problema de fondo: la pérdida, en algunos, de identidad andalucista; en ellos han prevalecido más los criterios izquierdistas que los nacionalistas, más los planteamientos obreristas que los de clase, más los planteamientos idealistas que los realistas, más la crítica indiscriminada que la autocrítica.

1.4.5.- Los hechos acontecidos en los últimos meses han constituido el mejor venafís a todos estos planteamientos. La supuesta derechización del PSA ha sido desmentida por la aparición a nuestra derecha de un nuevo partido de obediencia andaluza. Por otra parte ha bastado un simple cambio de Gobierno para demostrar las profundas diferencias políticas del partido con la derecha centralista: el único grupo parlamentario no recibido por el actual Presidente del Gobierno para consultar en la "concertación" autonómica, ha sido el andalucista.

1.4.6.- Pero hay más. A la hora de la verdad, con motivo de la aprobación del Proyecto de Estatuto de autonomía para Andalucía, nos hemos vuelto a quedar solos en la exigencia del mejor Estatuto para nuestra tierra. No hemos conseguido introducir en el texto enmiendas fundamentales. Ni siquiera hemos conseguido que en un preámbulo se reconozca la labor de Elías Infante y de los andalucistas históricos. Por otra parte, ha bastado un cambio en la marcha de la transición democrática para que los líderes políticos de los partidos centralistas vuelvan a mostrar, sin disimulos, sus actitudes anti-autonomistas de fondo, declarando la guerra a los nacionalismos, a los símbolos de los pueblos de España, mientras se acusa a los partidos regionales de provocar la desestabilización del Estado.

1.4.7.- Los acontecimientos del pasado mes de febrero, relacionados con el intento de golpe militar, han dado la razón a la política de moderación llevada a cabo por la dirección del PSA en la actual legislatura. Política de moderación que no ha supuesto, ni mucho menos, la traición a nuestros planteamientos fundamentales, como sí ha ocurrido en amplios sectores de la izquierda. En los dos años de legislación, jamás el grupo andalucista ha cedido parcelas de su libertad a la hora de pactar con el Gobierno temas que pudieran frenar las exigencias progresistas de nuestra sociedad y, sobre todo, mermar los intereses de la clase trabajadora. Y en cuanto se refiere a Andalucía hemos sido el único grupo que ha sabido anteponer los intereses de nuestra tierra a los intereses de partido.

1.4.8.- Aunque hemos cometido errores, éstos han sido fruto principalmente de nuestras propias limitaciones como colectivo, sobre todo a la hora de controlar la información. Nuestro verdadero problema es que carecemos de medios para informar a nuestra base y a nuestro pueblo con la exactitud y urgencia que exigen las circunstancias. Así, las campañas desatadas contra nosotros, no encuentran la réplica conveniente.

1.4.9.- Otra limitación importante es la que se origina de la desproporción entre las necesidades abrumadoras de Andalucía y nuestras posibilidades reales de poner en marcha los mecanismos que deben resolverlas. Tenemos más apariencia de poder que poder real. Y esto muchas veces el pueblo no lo ve, al tratar de compararnos ingenuamente con vascos y catalanes por el mero hecho de tener en el Parlamento un número equivalente de diputados.

2.1.- El contexto internacional

- 2.1.1.- La década de los sesenta se cerró con un balance positivo, como década de la esperanza. En ella se desarrolló un síndrome enormemente sugerente con una serie de ramificaciones y síntomas: el mayo francés, la primavera de Praga, la revolución cultural china, la contestación universal a la guerra del Vietnam, la política kennedyana de la "nueva frontera", la celebración del XX Congreso del PCUS y la Era Krushev, la vía chilena al socialismo, el final de los colonialismos, el resurgir de los nacionalismos, la celebración del Concilio Vaticano II...
- 2.1.2.- Toda la sintomatología de los sesenta apuntaba en la dirección de buscar una salida a los esquemas estructurales heredados de la II Guerra Mundial. La política de bloques, el dominio de las dos grandes potencias, la división del mundo en dos hemisferios, así como las sucesivas experiencias de "guerra caliente", "guerra fría", coexistencia pacífica, aparecían como fórmulas agotadas que estaban exigiendo un replanteamiento a fondo de la política mundial.
- 2.1.3.- Junto al fortalecimiento de Europa y la aparición de China, como nuevos interlocutores, parecía potenciarse la estructuración del Tercer Mundo, o el bloque de los "no alineados", lo que constituía realmente una esperanza en el sentido de cambio estructural de las relaciones internacionales.
- 2.1.4.- Pero los acontecimientos de la década de los sesenta tenían otra dimensión no menos importante: se trataba de buscar una salida al impasse mundial, no sólo en el terreno estructural, sino también en el ideológico. A la contestación generalizada a la ideología tecnocrática, proveniente de modo fundamental de los medios universitarios, se unía el malestar en la izquierda provocado por las denuncias contra el stalinismo. A partir de estas nuevas actitudes, se fué abriendo paso la idea de "volver a las fuentes" socialistas, rechazando la perversión intrínseca del capitalismo y las perversiones históricas del socialismo. Fruto de esta conjunción fué el planteamiento del socialismo de autogestión, la utopía del siglo XX.
- 2.1.5.- La década de los sesenta añadiría nuevos datos a esta búsqueda común de sentido y significado, de objetivos sociales y políticos. La crisis económica basada fundamentalmente, pero no exclusivamente, en la crisis energética, trajo consigo la polémica sobre "los límites del crecimiento". Esta polémica suscitada desde instancias intelectuales, constituía una profunda crítica a la política de potencia, a la política desarrollista y consumista de la posguerra, fruto a su vez de la ideología tecnocrática o "ideología de la eficacia".
- 2.1.6.- Este conjunto de factores, con los pronunciamientos en favor de la defensa del medio ambiente, y de la calidad de vida como aportación positiva, introdujo una nueva dinámica y un elemento nuevo en la dialéctica global. A la contradicción Estado-Sociedad, a la lucha de clases (izquierda-derecha) al rechazo de los colonialismos e imperialismos (diálogo norte-sur) se unía ahora la necesidad de superar la obsesión por el PNB (producto nacional bruto) en favor de una política de calidad.
- 2.1.7.- Por otra parte, el volumen de la gran empresa moderna en el neocapitalismo, multinacional y multifacial en la mayoría de los casos, y la vinculación de estos conglomerados a la máquina tecnoburocrática del Estado, constituía un nuevo dato que obligaba por sí mismo a un replanteamiento de

ciales, partidos y sindicatos.

- 2.1.8.- En este mismo contexto asistíamos al nacimiento de marcos supraestatales de la economía y de la política, como el caso de las Comunidades Europeas. Pero simultáneamente, la indefensión en que quedaban determinados territorios ante las nuevas circunstancias, así como la deshumanización creada por el gigantismo económico y tecnológico, provocaba la necesidad de proclamar la defensa de un mundo humano, a la medida del hombre, en el que fuera posible conjugar los ideales de autogestión y de autonomía. Estas circunstancias constituyen la base de los nuevos nacionalismos, especialmente de los centrados en territorios que habían hecho funciones de colonias dentro de las fronteras de los propios Estados: Gales, Bretaña, Córcega, el Mezzogiorno italiano, Andalucía.
- 2.1.9.- Curiosamente entre los proyectos iniciales que se debatieron a la hora de poner en marcha los ideales comunitarios europeos se había creado ya esta dialéctica: frente a los enunciados de De Gaulle que hablaba de una Europa de las naciones, Schumann y Spaak insistieron precisamente en la Europa de las regiones. Se comenzaba a vislumbrar entonces el peligro de un excesivo centralismo burocrático como el que padece la CEE en la actualidad, así como la tendencia a un dirigismo por parte de los miembros más potentes de la Comunidad. Temores bien fundados si se observa la actual dictadura de Francia sobre la "Europa verde" o de Alemania sobre la "Europa financiera".
- 2.1.10.- En una palabra: el Estado Moderno, fortalecido al amparo de las Revoluciones burguesas, se encontraba sometido a una doble dinámica que anunciaba su "superación" como fórmula política y económica: por una parte, surgían organismos supraestatales; por otra parte, se asistía a una revitalización de los nacionalismos de base, de las antiguas naciones subsumidas en la política centralista del estado burgués (centralista en el interior y colonialista en el exterior y en el interior).

2.2.- La realidad española

- 2.2.1.- El régimen del General Franco ha significado para España un fortalecimiento del aparato del Estado, la creación de una tecnoburocracia centralizadora en lo político. En lo económico ha significado el fortalecimiento de una política desarrollista y consumista, inspirada a partir de los años cincuenta en la ideología tecnocrática. España durante el franquismo se ha convertido en campo abonado para la presencia de las Multinacionales, y en base de los Estados Unidos, debido a sus notables condiciones estratégicas.
- 2.2.2.- La transición democrática se está desarrollando en medio de grandes contradicciones, consecuencias del choque entre los condicionamientos del régimen anterior y la aceptación de las nuevas tendencias y actitudes por las fuerzas progresistas, de modo especial por la base -no tanto por la dirección- de los movimientos sociales.
- 2.2.3.- La salida del franquismo se quiso organizar desde las instancias nacionales e internacionales, según el modelo que prevaleció en la Europa de la posguerra, tras la derrota del nazi-fascismo. Este modelo que inspiró a los partidos hegemónicos de la posguerra fué el autocalificado centro democrático, una democracia inspirada en el humanismo cristiano, pretendidamente equidistante entre el "integrismo" y la "revolución". La democracia cristiana de Adenauer (heredera del "zentrum" alemán), la fórmula homónima de De Gasperi en Italia, así como el MRP francés. En la España posfranquista, la UCD va a constituir la versión local de esta tendencia europea que pretende hacer olvidar el desprestigiado término "derecha", protagonista de cuarenta años de dictadura, para poder seguir haciendo política de "derechas". Para que esta derecha aguada sea operativa, ha sido necesario crear, simultáneamente, una izquierda también aguada: la socialdemocracia. De forma que alternando en el gobierno los centralismos de "centro-derecha" y "centro-izquierda" queden eliminadas las dictaduras de derecha y de izquierda y, en

todo caso, cualquier tentación autonomista que quiebre el modelo de los vencedores de la II Guerra Mundial.

2.2.4.- Las condiciones socioeconómicas españolas, el marco de la crisis internacional, la fuerza de los partidos progresistas, el despertar de los nacionalismos, junto a problemas inherentes al malestar de las sociedades neocapitalistas, como el terrorismo, el paro o la delincuencia, amén de los intereses internacionales afincados en España, junto a las nostalgias de una oligarquía veterocapitalista y el descontento de las instituciones favorecidas en el antiguo régimen, han colocado a España en unas condiciones peculiares que la están separando de la trayectoria europea y la están empujando a la imitación de modelos tercermundistas de "democracias controladas y vigiladas".

2.2.5.- Este último modelo es el que ha ido prevaleciendo en determinadas áreas del Tercer Mundo, sujetas continuamente a las amenazas de los golpes militares. Es la solución encontrada para países como Perú, Ecuador, Bolivia... y que parece adueñarse del contexto hispano a partir del fallido golpe del 23 de febrero de 1981. El modelo de "democracia restringida" puede significar la búsqueda de una configuración política original para los países que, dentro del área de influencia de los Estados Unidos, se en cuentren sin embargo en situación de capitalismo dependiente, cabalgando entre el "primer mundo" y el "tercer mundo".

2.2.6.- Desgraciadamente esta tendencia se ve alimentada por la actitud colaboracionista de la oposición española. Posiblemente porque estas fuerzas no pueden hacer otra cosa, dadas las circunstancias y el dominio real de los poderes fácticos. Pero también porque padecen un espejismo que los lleva a la ceguera más inconfesable: a la ingenuidad de creer que, como alternativas de gobierno, deben colaborar en la limpieza de obstáculos que les lleve en su día a gobernar con lucimiento.

2.2.7.- Este error nos está conduciendo a la anulación práctica de la oposición en nuestro país, y a la consiguiente derechización "justificada" y "legitimada" por todos. Más aún, la debilidad y vulnerabilidad demostrada por la clase política, lejos de disminuir el crecimiento potencial de los poderes fácticos, está contribuyendo a su solidificación e implantación. Lo que puede hacer inevitable la asunción crónica del modelo de "democracia vigilada".

2.2.8.- La nueva estrategia de "concertación" que padecemos, con la anuencia de la derecha y de la izquierda, se dirige principalmente a los siguientes objetivos: la satelización de los Estados Unidos, a través de la entrada en la OTAN y de la renovación del tratado de facilidades militares a USA; el impulso a la energía atómica, fruto a su vez de la dependencia americana; el freno a las autonomías y el fortalecimiento del Estado al servicio de los intereses de las Multinacionales; la congelación de los intereses de la clase trabajadora, así como la domesticación de sus instituciones más importantes: partidos y sindicatos.

2.2.9.- En una palabra: se consolida la democracia formal (con algunos recortes importantes) y se congela la democracia real. En este contexto, los nacionalismos de clase que, como el andaluz, propugnan un poder económico que defienda los intereses de las zonas oprimidas, se convierten en uno de los objetivos al que debe dirigirse el aparato bélico del sistema. Es decir, se intentará destruir por todos los medios posibles cualquier demanda mínimamente consistente en este sentido. Operación en la que estarán de acuerdo la derecha y la izquierda.

2.2.10.- Mientras se prepara la artillería pesada contra las supuestas pretensiones de debilitación del Estado, cunde el desencanto político de las masas, perdidas entre tanta ambigüedad, tanto oportunismo y tanta manipulación, lo que tiende a traducirse en abstencionismo y que ya comenzamos a comprobar en las pasadas elecciones. Esta tendencia es particularmente grave en Andalucía por el apoliticismo endémico que padece nuestro pueblo en su ya larga experiencia de desengaños.

2.3.- Hacia una nueva estrategia del PSA (Partido Andaluz)

- 2.3.1.- Desde todos los frentes, hemos de constatar que nuestro partido se encuentra sometido a una difícil coyuntura. La crisis interna, por un lado, y la situación política general del país, por otro, son lo suficientemente graves como para obligarnos a replantearnos seriamente cual ha de ser, tan to la táctica como la estrategia, en nuestro más inmediato futuro.
- 2.3.2.- Para nadie es un secreto que el bloque en el poder -aristocracia financiera con el apoyo de los poderes fácticos- se ha decidido abiertamente por una reconducción del proceso de la transición hacia unas fórmulas más controladas. Hay una "clase nacional dominante", mezcla de aristócratas y financieros, que siempre apostó por una "democracia limitada y otorgada" que no rebasara a la que, en su día, quiso hacer el Gobierno Arias Navarro (Noviembre de 1975 - Julio 1976). Esta clase dominante vuelve ahora por sus fueros, ante la carencia de una fuerte burguesía española que, segura de sí misma, se hubiese decidido por una democracia formal y parlamentaria. La fórmula de transición política desarrollada por Suarez, con más o menos éxito, pero en cierta manera progresista, se ha visto desasistida de todo apoyo de clase. La burguesía española poco a poco le ha venido negando el visto bueno. El fallo de la transición es que entre nosotros no existe una burguesía fuerte. Cuando la burguesía es fuerte, juega la carta de la democracia formal y parlamentaria; cuando es débil apela a la autocracia. La debilidad política y asociativa de la burguesía española es manifiesta. Nos encontramos, pues, en un proceso involutivo, cuyo alcance y cuyas significaciones son, hoy por hoy, difícilmente previsibles. Pero lo que es cierto es que van a poner estrechos límites a la democratización del país.
- 2.3.3.- En este proceso involutivo es evidente que la "concertación" del proceso autonómico no supone otra cosa que la detención del mismo; y el propósito de modificar la ley electoral, una pretensión de anulación de los partidos nacionalistas. No por azar, el primer objetivo de esta recesión involutiva consiste en paralizar el proceso autonómico, ya que éste supone, indudablemente, el mayor peligro para perpetuar el absoluto dominio de clase que ejerce sobre todo el Estado español. Lo más llamativo de este proceso involutivo es el asentimiento pasivo, cuando no la colaboración cómplice, que al mismo están dando los partidos centralistas de la izquierda. Es como si quisieran neutralizar los elementos involutivos incorporando gran parte de su programa.
- 2.3.4.- Junto a esta contraofensiva por arriba nos encontramos con una pérdida de la capacidad de presión por abajo. A esta desmovilización popular no somos ajenos, culpablemente, todos los partidos de la izquierda. Aunque también es cierto que nos encontramos con una sociedad apática y desculturada políticamente por el franquismo. A las largas décadas de mensajes sobre la degradación de la política emitidos por el franquismo, se han unido las actuaciones reales de nuestros políticos; hasta el punto de que, para amplios sectores de la opinión pública, la política es considerada hoy como sinónimo de corrupción. Falta, pues, credibilidad política. Aparte de que toda política caracterizada por el compromiso -consenso o concertación- la reduce al pequeño círculo de líderes, mientras el pueblo permanece lejano, como simple espectador.
- 2.3.5.- A esta situación política por arriba y por abajo, ambas en fase regresiva, se une nuestra propia crisis interna como partido, que ha dado lugar al lamentable espectáculo que hemos ofrecido a la opinión en los últimos meses, y a la grave desmoralización sufrida por nuestra propia militancia.
- 2.3.6.- La coyuntura, en definitiva, no puede ser peor para nuestro partido, y ésta es la primera constatación que, en este IV Congreso hemos de hacer. No podemos hacer un congreso eufórico y triunfalista, sino uno de reflexión y autocrítica, que nos sirva para reafirmarnos en nuestra identidad como partido, y para trazar las líneas maestras de una política de resistencia.

El partido hay que mantenerlo contra viento y marea, no puede desaparecer, por la sencilla y elemental razón de que es absolutamente necesario al pueblo andaluz. Si nadie pone en duda su utilidad, especialmente demostrada en los dos últimos años, con más razón hay que tener muy claro el importante papel que tiene que desempeñar en los difíciles días que nos esperan. Hay que volver, pues, a nuestros "cuarteles de invierno", y prepararnos para la resistencia. Nuestro principal objetivo es sobrevivir como el partido que representa la identidad y la soberanía del pueblo andaluz.

2.3.7.- Bajo estas coordenadas, es evidente que el Congreso hay que plantearlo como un nuevo punto de partida. Nos hemos visto envueltos en un modo de hacer la política -característico de la etapa Suarez- que puede considerarse como clausurado. Ha sido necesario hacer mucha maniobra por arriba; se ha funcionado mucho en la altura; se impone una nueva forma de hacer política, adecuada a las nuevas circunstancias, dando primacía a los aspectos internos, buscando la consolidación del partido y el fortalecimiento de sus estructuras.

2.3.8.- El Congreso es una respuesta a la situación actual del partido, del país y de las autonomías. Pensamos que a raíz del mismo, nuestra línea de actuación inmediata debe dividirse en dos vertientes, las cuales, por otra parte, están dialécticamente entrelazadas y se complementan.

2.3.9.- Una, la vertiente interna, hacia adentro, de retoño y fortalecimiento de nuestro partido después de la crisis. Abarcaría tres puntales:

- absoluta nitidez en nuestros planteamientos teóricos de nacionalismo de clase. Es decir, afianzamiento de nuestra identidad como partido.

- mayor eficacia en nuestra organización interna, o sea, mejorar el funcionamiento del mismo.

- asegurar y consolidar nuestro sistema de financiación al objeto de que tenga la imprescindible solidez y solvencia.

2.3.10.- Otra, una vertiente externa, de actuación política propiamente dicha, de incidencia en la vida social y política del país. Abarcaría dos facetas:

- una estrategia de penetración en el sistema social andaluz, de presencia en la sociedad civil.

- una estrategia de incidencia en el proceso autonómico de tal forma que, cualquier actuación, sirva a modo de foco iluminador de conciencia para el pueblo andaluz.

2.3.11.- La primera pregunta a dilucidar, por lo tanto, sería la siguiente: ¿qué programa de partido? ¿qué índole de partido?; hay que hacer un programa de gobierno con las medidas a tomar y la forma de mejor organizar nuestra comunidad autónoma. Pero ello sería absolutamente estéril si no se tiene en cuenta la correlación de fuerzas, es decir, con qué poder se puede llevar a la práctica. No se trata sólo de saber cómo hacer las cosas, sino de contar con poder para hacerlas. Ambas coordenadas son necesarias.

2.3.12.- Por lo tanto, tenemos, prioritariamente, que analizar la forma de construir la fuerza capaz de llevar este programa a cabo. Una tarea fundamental y clave para el partido es la de convertirse en fuerza hegemónica en el contexto de la autonomía andaluza. Sin ello, todos los programas se reducirían a papel mojado, por muy elaborados técnicamente que estuviesen.

2.3.13.- La pregunta se presenta clara: A pesar de la difícil situación actual, ¿cómo construir el partido hegemónico de que tan necesitada está Andalucía? ¿Qué índole de partido, y apoyado en qué sectores ha de constituirse para que sea eficaz?. Pensemos, de entrada, que no se trata de hacer un partido testimonial, muy puro ideológicamente, muy limpio en sus tácticas y estrategia política, pero absolutamente inútil para el pueblo andaluz. Hemos de construir un partido que esté en la brecha, manchándose,

si es preciso, en la realidad -fea realidad- de nuestro pueblo, pero en definitiva, siempre sirviendo, o lo que es lo mismo, siendo útil al pueblo andaluz.

2.3.14.- En primer término, no podemos ser un partido exclusivamente de cuadros, burocratizado, con un aparato profesionalizado, y que sólo recurre a la militancia para pegar carteles, hacer propaganda o promocionar el voto. Nuestro partido tiene que ser un partido participativo, en el que la dialéctica base-dirección funcione en los dos sentidos, y sea mutuamente enriquecedora. Hay que esforzarse en este sentido. Jamás seremos un partido fuerte, un partido que incida en la realidad andaluza, si no nos encontramos estrechamente unidos a la base, a nuestra militancia, en primer lugar, y al pueblo andaluz en su conjunto, en segundo término. Distanciado de las masas, actuando en la superestructura, por muy hábilmente que se haga, por mucho éxito maniobrero que se tenga, siempre se será un muñeco de pies de barro, expuesto a derrumbarse al primer contratiempo. No basta con habilitar cauces estatutarios para que esa dialéctica base-dirección sea real, sino que efectivamente hay que cumplirla y actuar así. No se trata exclusivamente de la acumulación de poder institucional, sino de ejercer, simultáneamente, una acción concienciadora del pueblo andaluz. Es decir, en definitiva, que toda acción ha de estar fundamentalmente orientada en función de su repercusión en el pueblo, del papel concienciador que en el mismo pueda ejercerse. El objetivo prioritario del partido, en este campo, es la transformación del incipiente sentimiento andalucista actual, en una verdadera conciencia de nacionalismo popular y de clase. Y este objetivo jamás podemos ni debemos perderlo de vista.

2.3.15.- En segundo lugar, aunque nuestro partido es un partido de clase, está protagonizado por hombres y mujeres de las clases populares, y sirve fundamentalmente a los intereses de las mismas, es evidente también que para tener fuerza y cambiar las estructuras socioeconómicas andaluzas, necesita la colaboración de otros muchos sectores sociales, y no puede menospreciar el apoyo que, desde fuera, puedan prestarle. Desde el momento que somos demócratas, y aceptamos las reglas de la democracia burguesa parlamentaria, hemos de reconocer el principio de la mayoría; hemos de contar con la ayuda de todas aquellas fuerzas progresistas que puedan ser beneficiosas para nuestra causa. Sería pueril e insensato despreciar un apoyo que puede ser beneficiosa al pueblo andaluz. Es necesario funcionar por bloques -bloques históricos- para que pueda caminarse hacia adelante. ¿Podemos hablar de un "bloque histórico andaluz"? Así como la revolución burguesa no fue posible en la mayoría de los países sin contar con el apoyo del proletariado, tampoco hoy un cambio hacia el socialismo será viable si no se consigue el respaldo de amplios sectores de la burguesía. Siempre hay una clase hegemónica, vanguardia y protagonista de cualquier movimiento político, y otros sectores sociales añadidos que le sirven de protección y amparo. En Andalucía nunca será posible una transformación a fondo de las estructuras sociales, a no ser que se cuente con un frente amplio capaz de imponerlas mayoritariamente. Pensemos que estamos hablando de una transformación protagonizada por la mayoría, democráticamente conseguida, y no de un asalto al poder casi por sorpresa conseguido. Esto implica una política de alianzas, de colaboraciones, de frentes comunes, que es necesario conseguir si aspiramos a ser efectivamente eficaces. Pero siempre que esta política de pactos o alianzas -política de toda dirección- no menosprecie una política basada en la ligazón estrecha con las masas, con el pueblo, sino que, a la inversa, esté anclada y potenciada precisamente en éste último.

2.3.16.- Ahora bien; la gran tarea que en los próximos años corresponderá a nuestro partido es la de incidir -directa o indirectamente- en la evolución del proceso autonómico. Para ello, es fundamental que sepamos interpretar éste correctamente. Y ello sólo será así, si lo consideramos incluido en la dinámica de los intereses de clase y, bajo esta idea, como un proceso en que se hallan en juego unos determinados dominios de clase. Sólo

así podremos entenderlo en profundidad. Y entonces veremos claramente que no se trata exclusivamente de una defensa o salvaguarda de elementos históricos, lingüísticos o folklóricos autóctonos, sino que se sitúa abiertamente en el campo de la asunción de poderes. De lo que se trata, en definitiva, es de entenderlo como un proceso en el que se ventila quiénes serán los protagonistas del más o menos inmediato futuro: las hoy clases dominantes o las hoy clases dominadas.

2.3.17.- Una breve excursión histórica nos corrobora el tema: siempre que a lo largo de los siglos XIX y XX se ha producido en nuestro país algún brote de expresión de la soberanía popular -alguna posibilidad de manifestarse el pueblo, de democratización de la vida política- siempre, aunque también fugazmente, han surgido los planteamientos autonomistas y hasta federalistas en nuestro país. Así, cuando tras la enfermedad y muerte de Fernando VII se presenta una crisis de Estado -es decir el bloque dominante entra en crisis- se pone en marcha un movimiento de liberación política. Andalucía, a la cabeza, crea la Junta Soberana de Andalucía, en Andújar (1835) formada por una confederación de ciudades libres, autónomas. La experiencia -primera experiencia de autonomía generatriz, de abajo a arriba- dura un mes escaso. Pero es ya una constante histórica. En todos los movimientos democratizadores que, contra el bloque dominante van produciéndose a lo largo del siglo XIX -1808, 1820, 1835, 1840, 1854, 1868, 1873- aparecen las Juntas siempre con carácter popular contra la clase dominante. Con ello se demuestra en la práctica, no con teorías, que existe una inclinación espontánea a romper amarras centralistas por parte de los pueblos de España, y más concretamente el andaluz. Y cuando en el siglo XX ya, en 1931, triunfa la II República, y otra vez la expresión popular encuentra facilidades para expresarse, de nuevo el tema autonómico vuelve al candelerero. La última manifestación de esta constante histórica la estamos viviendo con la transición, cuando al aflojarse ligeramente las cadenas, de nuevo ha hecho irrupción el tema autonómico, como expresión de estas aspiraciones casi "naturales" de buena parte de los pueblos de España. Es decir, se adopta la fórmula autonómica -casi instintivamente, o al menos, espontáneamente- como la más correcta para poner en entredicho el poder del bloque históricamente dominante. Nadie niega que incidan otros muchos factores -culturales, históricos, el llamado "hecho diferencial"- pero en este despertar histórico de los pueblos de España, existe siempre, en el fondo un problema de lucha por el poder del bloque dominante.

2.3.18.- Pero más que lejanas incursiones históricas importaría analizar, bajo esta óptica, cómo se ha planteado el tema a lo largo del proceso de la transición. Y es evidente que a través del mismo, se ha mantenido la misma hegemonía del bloque dominante. Es más, en toda la transición el bloque dominante ha llevado la iniciativa, y ha controlado perfectamente las circunstancias diversas que se le presentaban. En los últimos años del "despotismo moderno"-fórmula política que según algunos autores define al franquismo- el bloque en el poder comprendió que el modelo que le había servido muchos años para mantenerse en su dominio, debía ser cambiado. No es lugar para señalar las contradicciones que hacían inviable su supervivencia, y el papel desempeñado por la oposición, sin duda importante, en ir acentuando estas contradicciones. El hecho es que los sectores más jóvenes y más modernos de este bloque hegemónico, comprendieron que habría de adoptarse otra fórmula política. Pensaron en una democracia formal, en forma de Monarquía parlamentaria, como una exigencia de la situación a raíz de la muerte de Franco. Y se lanzaron a la tarea sabiendo que, si fracasaban, en última instancia contaban con los famosos pero reales "poderes fácticos" en cualquier momento dispuestos a "enderezar" la situación, si ésta se le iba de las manos.

2.3.19.- El problema más grave, en nuestra opinión, que se le presentaba al bloque dominante para que esta operación de recambio fuera posible, era el que presentaban Cataluña y el País Vasco. No sólo ambas nacionalidades habían desempeñado un papel importante en la lucha contra la dictadura,

sino que reivindicaban fuertemente unos derechos autonómicos -derechos históricos, dirían ellos- que podían poner en peligro su forma de poder centralista. Había que entablar una dura batalla de juego en corto, de regates y zancadillas para ir frenando el empuje nacionalista que en ambas zonas se presentaba.

- 2.3.20.- Por otra parte, el modelo superestructural de Estado que debiera crearse no lo tenían previsto de antemano. Es decir, no sabían si conduciría a un Estado Federal, o limitar las posibilidades autonómicas a las llamadas "nacionalidades históricas". Lo dejaron abierto al campo de las componendas. En definitiva, lo dejaron como campo de batalla porque era el problema más difícil a resolver. Máxime cuando en el País Vasco, lo autonómico, estaba envenenado con el complejo tema del terrorismo.
- 2.3.21.- Y, efectivamente, a no ser por este problema, el proceso de la transición no hubiese sufrido mayores dificultades. Ni la situación económica, ni la seguridad ciudadana, ni, mucho menos, la actuación de los partidos de izquierda -por otra parte sin reflejos, sin horizontes, sin estrategia, y sóloamente obsesionados, primero por un lugar al sol, y después, por ocupar parcelas de poder institucional- podían poner en peligro la operación transición. Pero la situación se complica extraordinariamente con la irrupción del nacionalismo andaluz. Ello rompía todos los presupuestos, si es que había algunos. El nacionalismo andaluz ha sido, para aquella operación, objetivamente, lo más peligroso que podría concebirse, desde el momento en que ponía en entredicho un determinado esquema de poder. Superado el riesgo catalán con el triunfo de la derecha catalana en las elecciones autonómicas, quedaban dos problemas que, bajo mecanismos de actuación muy distintos, han hecho difícil la "operación transición": el terrorismo vasco, sin salida posible forzando hasta el extremo la coyuntura, y haciendo posible la involución; y el nacionalismo andaluz, pacífico, democrático, llevando la lucha por los cauces legales, y que forzaba hacia adelante, progresivamente, la evolución del país. El primero tenía consecuencias reaccionarias. El segundo se presenta como lo más positivo para la buena marcha en la profundización de la democracia, y conseguir que algún día "cambiaran las cosas".
- 2.3.22.- Hay una verdad primera y elemental: cuando se hacen análisis políticos desde la superestructura, se cae en la ficción de suponer que con una mayoría parlamentaria se puede gobernar. La alternativa de la izquierda histórica española procedía de un tipo así de análisis. Sin embargo, nosotros pensamos que el poder no está en el Parlamento. El poder tiene otros núcleos, otros resortes, que son los que hay que controlar o dominar. Cuando estos núcleos o estos resortes no se dominan, la única forma de contrarrestarlos al menos, es la de crear un poder paralelo, un poder popular, de participación y acción que dialécticamente se le oponga. Y esto no se ha hecho.
- 2.3.23.- Es absurdo pensar que los poderes centrales van a permitir, impunemente, que aparezcan unos poderes autonómicos que le roben soberanía. Es más absurdo aún pensar que vayan a crearlos por propia voluntad. Los poderes no se dan, se consiguen o se conquistan, por muy pacíficamente o de "guante blanco" que ello se haga. Los poderes autonómicos hay que conseguirlos bajo una presión. Y la única presión por la izquierda hoy posible, cuando se renuncia voluntariamente a las metralletas y obligadamente al dinero, es una presión popular, una movilización pacífica, ciudadana y de masas.
- 2.3.24.- Conseguir poder es tener capacidad de decisión. Y decisión sobre aquellos temas que inciden directamente en los intereses de clase. Decidir legislativamente, y decidir ejecutivamente. Sin poder legislativo, y sin poder después, para cumplir y hacer cumplir las leyes promulgadas, todo se reduce a un aparato más o menos burocratizado de gestionar unos intereses que le son ajenos. Lo importante, en definitiva, es que se cuente con un poder andaluz.

2.3.25.- En este sentido, el objetivo fundamental de nuestro partido es con seguir el necesario poder andaluz como para elaborar y decidir nuestra propia estrategia de desarrollo. Es decir, que seamos nosotros solos, desde aquí, independientemente de otros intereses extraños, quienes decidamos "lo que hay que hacer" para salir de nuestra postración y subdesarrollo. En tanto que esto no suceda, estaremos ligados, seremos dependientes, del capital central, nacional o multinacional, que decide desde fuera cual ha de ser nuestro papel dentro del sistema mundial; será difícil salir del círculo vicioso en que nos encontramos. El único medio será contar con un poder propio, que rompa amarras, y comience a decidir por sí mismo. Y tenemos que decidir, por ejemplo, sobre las posibilidades de una reforma agraria, la forma de realizarla, pero sobre todo, las fuerzas necesarias para conseguirla; lo que pretendemos, y a qué conduce dicha reforma agraria. Y tenemos que decidir, simultáneamente, sobre nuestra política financiera, el control de nuestros recursos; y sobre nuestra política sanitaria o lo que hemos de hacer para nuestra defensa ecológica, etc. En definitiva, tenemos que elaborar nuestra propia estrategia de desarrollo. Pero no en un gabinete técnico, sino en función de la correlación de fuerzas políticas vigente en cada momento. Y, por supuesto, en relación estrecha con quienes sean los que detenten dicho poder andaluz, que inevitablemente tendrían que ser las fuerzas progresistas y populares.

2.3.26.- De este modo, las autonomías, y más concretamente la andaluza, hay que verlas como una fórmula de romper el poder absoluto de las clases dominantes. Ya que se trata, en definitiva, de configurar una nueva distribución del poder. Hasta aquí, ha venido existiendo férreamente instalado desde Madrid y extendido a toda España. Pero si se distribuye, pueden aparecer resquicios por donde introducirse en ese bloque granítico y, en consecuencia, intentar modificarlo. No se trata, por lo tanto, de un ataque frontal a los centros nucleares del poder, sino de ir consiguiendo parcelas periféricas del mismo. No se trata de un asalto a la cabeza, para ordenarlo de nuevo de arriba a abajo, sino a la inversa, una conquista de abajo arriba, progresiva, y hasta, por mejor decir, democráticamente. Cuando se hace de la primera forma tenemos el riesgo de convertir el sistema en un modelo burocratizado de mando, rígido, esclerosado, ajeno por completo a una democratización participativa del poder, como única vía para alcanzar el verdadero socialismo. Imitaríamos a los socialismos "existentes realmente", en los que la participación ciudadana o popular brilla por su ausencia. Y esto no es nuestro proyecto.

2.3.27.- La importancia del proceso autonómico es, pues, esencial en nuestro país. De cómo éste evolucione, de cómo se resuelvan sus contradicciones dialécticas, va a depender el futuro de España. Se trata de ordenar nuestra convivencia bajo otros supuestos. Se trata de modificar la correlación de fuerzas del bloque en el poder. Y se trata, por lo pronto, de hacer frente y neutralizar el proceso involutivo en que recientemente estamos sumidos a raíz del intento de golpe del 23-F.

2.3.28.- Pero el proceso autonómico es, también, un sistema de contradicciones dialécticas: contradicciones entre pueblos desarrollados y subdesarrollados; contradicciones entre clases; contradicciones entre fracciones de las propias clases. De aquí su enorme complejidad. Por lo pronto, aquí, en Andalucía, coinciden los intereses de pueblo con los intereses de las clases trabajadoras, o por mejor decir, de las clases populares. En Cataluña coinciden con los intereses de la burguesía autóctona: es una contradicción entre fracciones de la burguesía. En Euskadi el problema se halla envenenado por el terrorismo.

2.3.29.- El problema no está planteado, pues, en los términos de unidad o separación, unidad o disgregación dentro del Estado, sino entre intereses de clase que se contraponen. Cuando desde Andalucía se habla de autonomía y nacionalismo, no se hace referencia a propósitos de secesión o separatismos, sino a proyectos de cambiar la correlación de fuerzas al menos de nuestra comunidad autónoma, y, a partir de ahí, de todo el Estado español.

No se habla de independencias, sino de un camino para transformar en profundidad nuestro secular esquema de dominio de clase y, como consecuencia, la posibilidad de un cambio en nuestras estructuras socioeconómicas.

2.3.30.- Pues bien, en todo este complicado proceso de las autonomías, en el que tantos intereses se encuentran en juego, es donde ha de incidir nuestro partido, para volcarlo decisivamente en favor de las clases populares. Y nuestra esencial estrategia en este sentido ha de estar orientada fundamentalmente a concienciar a ese poder popular paralelo que lo haga posible.

2.3.31.- Nuestro partido tiene, en definitiva, un problema de resistencia. Pero no podemos resistir si, al mismo tiempo que cerramos filas, no nos lanzamos decididamente a una actividad política de lucha hacia adelante, para seguir siendo vanguardia concienciadora del pueblo andaluz, punta de lanza de sus intereses generales como pueblo. Aquí deben estar las claves de este Congreso. Primero: toda acción que no conciencia, no sirve. Segundo: toda acción que no asegura la supervivencia, no sirve. Porque no se trata de adaptarse o plegarse a un electorado que vota, sino de tirar del mismo, transformarlo en su conciencia. Porque no se trata de sobrevivir puros en la asepsia de un laboratorio, sino de ser útiles. Los partidos políticos han seguido las encuestas sobre distribución y preferencias del electorado con la devoción y la candidez de un estudiante de sociología política. Y a ellas se han doblegado, cuando su misión, precisamente, era la contraria: la de incidir para cambiarla. No vale la pena vivir si renunciamos al cambio. No vale la pena querer cambiar si no vamos a vivir para poder hacerlo. Esta es la clave de nuestra tarea y ella es la llave maestra en la elaboración de todas nuestras estrategias y de todas nuestras tácticas.